

Comun.

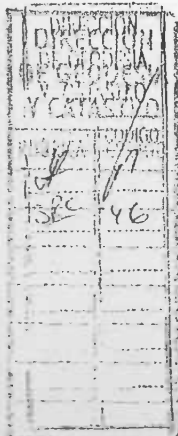
COMUNICACIÓN TECNICA N° 02/99.-

DE: DIRECCION GENERAL

AL: DEPARTAMENTO REGISTRO DE ACTOS DE LEVANTAMIENTO TERRIOTRIAL Y A
LOS PROFESIONALES DE LA AGRIMENSURA.

La Dirección de Geodesia y Catastro comunica al Departamento Registro de Actos de Levantamiento Territorial y a los Sres. Profesionales de la Agrimensura que a partir de la fecha, toda Nota Oficial consignada en planos de mensura, fraccionamientos, etc. es responsabilidad exclusiva de esta Dirección de Geodesia y Catastro según facultades conferidas por Ley para intervenir y registrar (art. 2° - inc. f) Ley N° 5445) todo Plano de Mensura debiendo ser las mismas escritas por esta Repartición (Departamento Registro de Actos de Levantamiento Territorial) o en su caso por el Profesional actuante (interesado legítimo por Poder conferido por el propietario) previas instrucciones de esta Repartición.-

DIRECCION GENERAL, 28-10-99.-



[Handwritten Signature]
DR. RODOLFO GAMBAREZZI
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO